



1
Almo. y Hon. Señor.

El Estado adjunto manifiesta los
Marcos de oro y plata amonedados en
esta Casa en los años de 801=803=805=
y 807. con expresion del total valor q.
han producido incluso todo su feble co-
mo me lo previene C. S. Y. H. en su
Superior Orden.



Dio que a C. S. Y. H. m. a.
hacia Dic. 19. de 1821.

y mo H. e. Por
y H. e. Por

José de Proqui

0.2. 9-60

MH-DL
CAJA 1
DOC. 332
FOLS. 1

y mo H. e. Por D. D. Hipólito Cruzado y
D. D. de C. en el Dep. de Hacienda



03-P.1.0



